

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LIBRO DE CONSULTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN IZTACALCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DE LA C. ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA LIBRERÍAS GANDHI, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JORGE MARIO CASAS FLORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE LA "ALCALDÍA":

- I.1. QUE ES UN ORGANO POLÍTICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON AUTONOMIA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 122, APARTADO A. BASE VI INCISO A) Y C) DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 52, NUMERALES 1, 2, 3 Y 4. ASÍ COMO EL 53 APARTADO A, NUMERALES 1 Y 2 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 6 FRACCION VIII Y 11 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO 2, FRACCIÓN II, 3, 6, 7, 29 FRACCIÓN I, VIII, IX Y 71 DE LA LEY ORGANICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2. QUE SU REPRESENTANTE EL LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO, FUE DESIGNADO POR EL C. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, ALCALDE EN IZTACALCO, COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 APARTADO "A", NUMERALES 1 Y 2 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CUENTA CON LA PERSONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL Y COMPETENCIA SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DE LA CIUDAD DE MEXICO EN IZTACALCO, EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ARTICULOS 27 INCISO C, 28 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 8 Y 129; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE DELEGA LA FACULTAD PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018; ASISTIDO POR LA C. ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SEGÚN EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL ALCALDE EN IZTACALCO, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021.
- I.3 EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- I.4 QUE REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LIBRO DE CONSULTA, ESTE MATERIAL DE ENSEÑANZA ES IMPORTANTE, PARA QUE LA COMUNIDAD EN GENERAL PUEDA TENER ACCESO A LA CONSULTA E INFORMACIÓN DE ESTOS LIBROS, LOS CUALES SE ENCONTRARÁN EN LAS CASAS DE CULTURA Y/O BIBLIOTECAS, DE ESTA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER E INCREMENTAR SUS CONOCIMIENTOS GENERALES. ÁREAS SOLICITANTES DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. CON CARGO AL FONDO 111 140 RECURSOS FISCALES.
- I.5 QUE LA PRESENTE ADQUISICIÓN DE BIENES SE REALIZA DE FORMA DIRECTA, LLEVADA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN ARTICULOS 27 INCISO C, 28 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- I.6 QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA "2171" "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA". CON CARGO AL FONDO 111 140 RECURSOS FISCALES.
- I.7 QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EL UBICADO EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y AV. TÉ, EN PLAZA BENITO JUÁREZ S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 08000, ALCALDÍA DE IZTACALCO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: GDF 971205 4NA.
- I.8 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PERSONAL, QUE PARTICIPA EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO TIENEN NINGUN CONFLICTO DE INTERES CON LOS PROVEEDORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS POLÍTICAS, TERCERA Y SEXTA, FRACCIÓN III, IV Y V DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL

SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015.

II. DE "EL PROVEEDOR":

- II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SE ACREDITA CON LA **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 89,967, VOLUMEN 1,717, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2001**, PASADA ANTE LA FÉ DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 89, GERARDO CORREA ETCHEGARAY, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON FOLIO MERCANTIL 286903 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2010.
- II.2 QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE **CONTRATO** EN TÉRMINOS DE LA **ESCRITURA PÚBLICA 89,967 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2001**, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS DE MANERA ALGUNA.
- II.3 QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS QUE OFRECE SON: **LA EDICIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, EMPAQUE, INDUSTRIALIZACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ENSAMBLE, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS DE INTERES GENERAL EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES.**
- II.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES **LGA0111296B6**.
- II.5 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE INTEGRAN LA EMPRESA QUE REPRESENTA DESEMPEÑAN CARGO, EMPLEO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ANTERIORES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO CONTRAVIENEN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CASO CONTRARIO EL PRESENTE **CONTRATO** SERÁ DECLARADO NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA DISTRITO FEDERAL EN EL ARTÍCULO 2225.
- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES; QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES; NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN DICHA **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.
- II.6 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**.
- II.7 MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**, CUENTAN CON AL MENOS UN **100% (CIEN POR CIENTO)** DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- II.8 QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "**EL PROVEEDOR**" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.9 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE **CONTRATO**, EL UBICADO EN: **AV. MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, #134 EX HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC, ALCALDIA ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO C.P. 01050, TEL. 555 5095-2540 / 55 2240-8706.**

III. DE "LAS PARTES":

- III.1 QUE RECONOCEN QUE EL PRESENTE **CONTRATO** SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- III.2 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**.
- III.3 QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE **CONTRATO** HAN TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.4 QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FÉ Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO A SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL FORMATO DE REQUISICIÓN No. 008 B/2024.

"EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA A FAVOR DE "LA ALCALDÍA" Y ESTA ADQUIERE LOS BIENES CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO.

REQ. NO. 008 B/2024			ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	
PTDA.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL
01	LIBRO DE CONSULTA. CONFORME AL CATÁLOGO ANEXO.	PIEZA	834	\$ 260,000.00
			SUBTOTAL	\$ 260,000.00
			I.V.A	NO APLICA
			TOTAL	\$ 260,000.00

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA ALCALDÍA", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DEL SERVICIO SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SEGUNDA. "LA ALCALDÍA" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. NO APLICA

CONDICIONES DE PRECIO: LOS PRECIOS SON FIRMES EN MONEDA NACIONAL, SIN ESTAR SUJETOS A ESCALACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

TERCERA. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES TOTALES Y/O PARCIALES DESCRITAS EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO ACOMPAÑADA DEL ANEXO, A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA DE IZTACALCO CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF-971205-4NA, AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO.

PARA EL CASO DE QUE LAS FACTURAS NO HAYAN SIDO ACEPTADAS POR PARTE DE "LA ALCALDÍA", ESTAS SERÁN DEVUELTAS A "EL PROVEEDOR" PARA SU CORRECCIÓN Y UNA VEZ QUE SEAN PRESENTADAS NUEVAMENTE ANTE "LA ALCALDÍA", EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE, SE INICIARÁ DE NUEVO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR", DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

CUARTA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LA ALMACÉN CENTRAL GENERAL, UBICADO EN: C. ORIENTE 98, N° 2448, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO ACOMPAÑADA DEL ANEXO.

EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES, SERA DE 60 DÍAS, A PLENA SATISFACCIÓN DE LA "ALCALDÍA", CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

QUINTA. PARA EL CASO DE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES LO REQUIERA, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, REFACCIONES, INSUMOS Y PRODUCTOS BÁSICOS QUE UTILICE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR CON LA CALIDAD ÓPTIMA, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE DIVERSOS MATERIALES O POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "LA ALCALDÍA", SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEXTA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL Y LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA ALCALDÍA".

SÉPTIMA. LOS BIENES QUE SUMINISTRE "EL PROVEEDOR", SERÁN SUPERVISADOS POR "LA ALCALDÍA", CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL Y CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y POR LA J.U.D. DE PROYECTOS EDUCATIVOS, SIENDO RESPONSABLES DEL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SI "LA ALCALDÍA" LLEGARE A DETECTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN CUANTO A LA CALIDAD Y CONTROL DE LOS BIENES Y/O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLA Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, CASO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, EN AMBOS CASOS "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO CAUSE A "LA ALCALDÍA" Y/O A TERCEROS.

OCTAVA. "EL PROVEEDOR" LIBERA A "LA ALCALDÍA" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL CON RELACIÓN AL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUEMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA ALCALDÍA", RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DE "LA ALCALDÍA".

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "LA ALCALDÍA" SE VEA OBLIGADA A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA, A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "LA ALCALDÍA", LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LA AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA, DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE POR CONCEPTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE OTORQUE A "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA "EL PROVEEDOR", LIBERA EN TODO TIEMPO A "LA ALCALDÍA" DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE PUDIERA DERIVARSE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO POR ÉSTE, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y CON FECHA MÁXIMA 27 DE FEBRERO DE 2024.

DÉCIMA. LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ SUSCRIBIRSE PREVIO A LA ADQUISICIÓN, INICIO DEL ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL ATRASO EN LA FIRMA DEL CONTRATO OCASIONADO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", NO SERÁ MOTIVO DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE LA FECHA PACTADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL ARTÍCULO 65, NO SE CONSIDERARÁ QUE HAY INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO "LA ALCALDÍA" HAYA PRORROGADO EL PLAZO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, EN CASOS FORTUITOS O CAUSAS IMPUTABLES

A “LA ALCALDÍA”, SIEMPRE QUE DICHA PRÓRROGA CONSTE POR ESCRITO Y SE OTORQUE PREVIO AL VENCIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL ARTÍCULO 65 SEGUNDO PÁRRAFO, SE PODRÁ PRORROGAR O MODIFICAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE **CONTRATO** EN IGUAL PORCENTAJE SEÑALADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE **CONTRATO** SIEMPRE QUE NO SE HAYA MODIFICADO POR CONCEPTO Y VOLUMEN EN ESTE PORCENTAJE. PARA EL CASO DE QUE SE HAYA MODIFICADO POR CONCEPTO DE VOLUMEN O PORCENTAJE INFERIOR AL 25% DE LO ORIGINALMENTE PACTADO, LA PRÓRROGA PODRÁ OPERAR POR EL PORCENTAJE RESTANTE SIN REBASAR EL 25% MENCIONADO; ASIMISMO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ANTES CITADA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, CON LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DÓNDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES.

EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIÓN A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO “LA ALCALDÍA” PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL **CONTRATO**, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **SE EXIME** A “EL PRESTADOR” DE PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA. “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE **CONTRATO** Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DÉCIMA TERCERA. INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES ANTE EL IMSS.

“LA ALCALDÍA” PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR No.- OM/DGA/1052/2010, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTONCES OFICIALÍA MAYOR, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR MEDIO DEL CUAL INSTRUYE Y SE FACULTA A “LA ALCALDÍA”, CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTABLECIDO POR LA (ST Y FE) RESPONSABLE DE VIGILAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE ALTA DE LOS TRABAJADORES CON LOS CUALES SE PRESTE EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA SE REPORTARÁ DE MANERA INMEDIATA TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA ACTUAR CONFORME A DERECHO.

LOS INCUMPLIMIENTOS QUE SE DETECTEN EN RELACIÓN A LAS OBLIGACIONES ANTES REFERIDAS, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS, PODRÍAN DERIVAR EN LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA DICE: “PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES: LOS PROVEEDORES QUE HAYAN COMPROBADO FIEHACIENTEMENTE, A TRAVÉS DE MECANISMOS Y/O LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, QUE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORES DE TERCEROS QUE PRESTEN SERVICIOS EN SUS INSTALACIONES PERCIBAN UN SALARIO EQUIVALENTE A 1.18 VECES LA UNIDAD DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN SU CASO EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, SI ESTE FUESE MAYOR AL MÚLTIPLO DE LA UNIDAD DE CUENTA ANTES REFERIDO, Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”.

DÉCIMA CUARTA. “LAS PARTES” ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE **CONTRATO**, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ AQUEL QUE IGUALE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.

SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL “LA ALCALDÍA” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL **CONTRATO** SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO, “EL PROVEEDOR” NO SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES CUANDO EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SE DERIVE DEL OTORGAMIENTO DE UNA PRÓRROGA, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. SE ENTENDERÁ POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LOS SUCESOS DE LA NATURALEZA O DEL HOMBRE AJENOS A “LAS PARTES”, QUE LOS IMPOSIBILITEN JURÍDICAMENTE A CUMPLIR, DE MANERA TAL QUE CONSTITUYAN UN



5



OBSTÁCULO INSUPERABLE QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE SUS OBLIGACIONES, SIENDO NECESARIO QUE TALES HECHOS NO LES SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y ESCAPEN A TODA PREVISIÓN.

DÉCIMA QUINTA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68, CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE REALICE AL PRESENTE **CONTRATO**, DEBERÁ CONSTAR MEDIANTE CONVENIO POR ESCRITO FIRMADO POR **"LAS PARTES"**. **"LA ALCALDÍA"** SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR MEJORES CONDICIONES PARA **"EL PROVEEDOR"** COMPARADAS CON LAS ORIGINALMENTE ESTABLECIDAS.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL ARTÍCULO 61, PARA EL CASO DE QUE SEA MODIFICADO EL PRESENTE **CONTRATO**, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR ANTE **"LA ALCALDÍA"**, LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS.

DÉCIMA SEXTA. "EL PROVEEDOR" CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIA, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE **CONTRATO**, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA ALCALDÍA"**, PUES DICHOS DATOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ÉSTA.

DÉCIMA SÉPTIMA. LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE **CONTRATO** POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, FACULTA EXPRESAMENTE A **"LA ALCALDÍA"** PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA OCTAVA. "LAS PARTES" ACEPTAN QUE SI **"LA ALCALDÍA"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"**, HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNA EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA ALCALDÍA"**.

"LA ALCALDÍA" RESCINDIRÁ EL **CONTRATO** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI **"EL PROVEEDOR"** POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE **CONTRATO** DENTRO DEL PLAZO DESCRITO EN LA CLÁUSULA NOVENA;
2. SI **"EL PROVEEDOR"** SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA SOLICITADO LA PRORROGA DE ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTE **CONTRATO**; EN TIEMPO Y FORMA;
3. SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA **REQUISICIÓN N° 008 B/2024**
4. SI **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGA LOS BIENES CON CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIDERADAS EN LA **REQUISICIÓN N° 008 B/2024**
5. SI **"EL PROVEEDOR"** NO PROPORCIONA A **"LA ALCALDÍA"** Y A QUIENES DESIGNE, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE **CONTRATO**;
6. SI DETERMINARA FALSEDAD EN LAS DECLARACIONES DE **"EL PROVEEDOR"** O SIN CONOCIMIENTO DE **"LA ALCALDÍA"** MODIFICARA LAS CONDICIONES EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**;
7. SI **"EL PROVEEDOR"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
8. SI **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE **CONTRATO**;
9. EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"LA ALCALDÍA"**.

DÉCIMA NOVENA. EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN LOS ARTÍCULOS 42Y 70 SEGUNDO PÁRRAFO Y EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64, **"LA ALCALDÍA"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE **CONTRATO** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, RESCISIÓN QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL Y POR ESCRITO A ESTE ÚLTIMO.

VIGÉSIMA. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EN EL CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESENTE **CONTRATO**, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA ALCALDÍA"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. “LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE DE RESULTAR FALSAS LAS DECLARACIONES II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8 Y II.9, EL PRESENTE **CONTRATO** SERÁ DECLARADO NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL ARTÍCULO 2225.

VIGÉSIMA SEGUNDA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE **CONTRATO**, “LAS PARTES” SE SOMETEN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE **CONTRATO DE LIBRO DE CONSULTA**, DEBIDAMENTE ENTERADAS “LAS PARTES” DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO DE SU ALCANCE LEGAL, FIRMAN POR QUINTUPLICADO AL MARGEN Y CALCE EL PRESENTE **CONTRATO**, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **DÍA 02 DE FEBRERO DE 2024**.

POR “LA ALCALDÍA”

“REPRESENTADA POR”

“ASISTE”

LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

G. ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

POR “EL PROVEEDOR”

C. JORGE MARIO CASAS FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, LIBRERÍAS
GANDHI, S.A. DE C.V.

CATALOGO						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EDITORIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	TOTAL
1	EL METODO H.A.B.L.A	AGUILAR	2	PIEZA	\$260.00	\$520.00
2	CIVILIZACION	DEBATE	2	PIEZA	\$559.20	\$1,118.40
3	LOGICA, RETORICA Y ARGUMENTACION PARA LOS JUICIOS ORALES	FONTAMARA	2	PIEZA	\$150.40	\$300.80
4	PRINCIPIOS DE BIOQUIMICA	OMEGA	2	PIEZA	\$3,192.00	\$6,384.00
5	1060 EJERCICIOS Y JUEGOS DE NATACION	PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$480.80	\$1,923.20
6	21 LECCIONES PARA EL SIGLO XXI	DEBATE	3	PIEZA	\$335.20	\$1,005.60
7	ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTES ADAPTADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EDITORIAL PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$456.80	\$1,827.20
8	COMO FUNCIONA LA MUSICA	SEXTO PISO EDITORIAL	4	PIEZA	\$292.80	\$1,171.20
9	DIBUJA A LAPIZ EN TU CUADERNO DE VIAJE	GUSTAVO GI	3	PIEZA	\$160.00	\$480.00
10	DIBUJAR CON PUNTA FINA	GUSTAVO GILI	3	PIEZA	\$288.00	\$864.00
11	DIDACTICA DEL BALONCESTO	PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$397.60	\$1,590.40
12	EL ENTRENAMIENTO DE RESISTENCIA BASADO EN ZONAS	EDITORIAL PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$746.40	\$2,985.60
13	GUIA DE PRUEBAS Y EVALUACIONES DE LA NSCA	PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$930.40	\$3,721.60
14	LECCIONES DE NATACION	OCEANO	3	PIEZA	\$276.00	\$828.00
15	PRINCIPIOS DEL ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA Y DEL ACONDICIONAMIENTO FISICO	PAIDOTRIBO	2	PIEZA	\$1,668.00	\$3,336.00
16	SKETCHNOTING	GUSTAVO GILI	3	PIEZA	\$275.20	\$825.60
17	TODOS PODEMOS DIBUJAR	MIRLO	3	PIEZA	\$252.00	\$756.00
18	LEALTDES INVISIBLES	AMORRORTU EDITORES	4	PIEZA	\$479.20	\$1,916.80
19	SOCIOLOGIA	ALIANZA EDITORIAL	4	PIEZA	\$1,135.20	\$4,540.80
20	COMO PROYECTAR VIVIENDAS ENERGETICAMENTE EFICIENTES	EDITORIAL GUSTAVO GI	4	PIEZA	\$416.00	\$1,664.00
21	TEORIA Y TECNICA DE LA PSICOTERAPIA GUESTALISTICA	AMORRORTU EDITORES	4	PIEZA	\$160.00	\$640.00
22	¡HASTA EL INFINITO Y MAS ALLA! PIXAR A TRAVES DE SUS PELICULAS	DOLMEN EDITORIAL	4	PIEZA	\$384.00	\$1,536.00
23	ADMINISTRACION DE OPERACIONES: PRODUCCION Y CADENA DE SUMINISTROS	MCGRRAWHILL	4	PIEZA	\$677.60	\$2,710.40
24	ALIANZA TERAPEUTICA	HERDER	4	PIEZA	\$320.00	\$1,280.00
25	ARTE Y PERCEPCION VISUAL	ALIANZA EDITORIAL	2	PIEZA	\$988.00	\$1,976.00
26	AVATARES DEL LA CREENCIA EN DIOS	TROTТА	3	PIEZA	\$171.20	\$513.60
27	BIOARQUITECTURA EN BUSCA DE UN ESPACIO	AM EDITORES	4	PIEZA	\$359.20	\$1,436.80
28	COMO LEER LITERATURA	ARIEL	4	PIEZA	\$238.40	\$953.60
29	CREACION DE UNA CULTURA LEAN	EDITORIAL TRILLAS SA	4	PIEZA	\$463.20	\$1,852.80
30	DISEÑO GRAFICO DIGITAL	ANAYA MULTIMEDIA	4	PIEZA	\$632.80	\$2,531.20
31	ECONOMIA CON APLICACIONES	MCGRRAW HILL	4	PIEZA	\$685.60	\$2,742.40
32	EL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO	PARRAMON	4	PIEZA	\$445.60	\$1,782.40
33	EL LENGUAJE COMO SEMIOTICA SOCIAL.	FONDO DE CULTURA ECO	4	PIEZA	\$149.60	\$598.40
34	EL LIBRO DEL CINE	DK	4	PIEZA	\$399.20	\$1,596.80

35	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO COMPETENCIAS APRENDIZAJE VIDA	PEARSON EDUCACION	4	PIEZA	\$252.00	\$1,008.00
36	FURIA DE LAS IMAGENES	GALAXIA GUTENBERG	3	PIEZA	\$378.40	\$1,135.20
37	GUIA ESTRATEGICA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	EMPRESA ACTIVA	4	PIEZA	\$232.00	\$928.00
38	INVESTIGACION DE MERCADOS	PEARSON EDUCACION	3	PIEZA	\$680.00	\$2,040.00
39	JOVENES ENTRE EL PALIMPSESTO Y EL HIPERTEXTO	NED EDICIONES	4	PIEZA	\$356.00	\$1,424.00
40	LA CORROSION DEL CARACTER: LAS CONSECUENCIAS PERSONALES DEL TRABAJO EN EL NUEVO	ANAGRAMA	4	PIEZA	\$368.00	\$1,472.00
41	LA DANZA EL ENTRENAMIENTO TOTAL DEL BAILARIN	PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$657.60	\$2,630.40
42	LA EDAD MEDIA. I. BARBAROS, CRISTIANOS Y MUSULMANES	FONDO DE CULTURA ECO	4	PIEZA	\$361.60	\$1,446.40
43	LA PAREJA HUMANA: SU VIDA SU MUERTE.	FONDO DE CULTURA ECO	4	PIEZA	\$152.80	\$611.20
44	LAS ADAPTACIONES METABOLICAS EN EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO A TRAVES DEL ESTUDIO DE GASOMETRIA SA	EDITORIAL PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$824.80	\$3,299.20
45	LENGUAJE NO VERBAL	SIRIO	4	PIEZA	\$324.00	\$1,296.00
46	LOS 1001 AÑOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	FONDO DE CULTURA ECO	4	PIEZA	\$195.20	\$780.80
47	LOS CONTRATOS CIVILES Y SUS GENERALIDADES	MCGRAW HILL INTERAME	4	PIEZA	\$557.60	\$2,230.40
48	MANUAL ACSM PARA LA VALORACION Y PRESCRIPCION DEL EJERCICIO	PAIDOTRIBO	4	PIEZA	\$701.60	\$2,806.40
49	SUCESIONES	MCGRAW HILL INTERAME	4	PIEZA	\$565.60	\$2,262.40
50	TALLER DE ETICA UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS	GRUPO EDITORIAL PATR	4	PIEZA	\$220.00	\$880.00
51	TALLER DE LECTURA Y REDACCION 2	GRUPO EDITORIAL PATR	4	PIEZA	\$212.00	\$848.00
52	TEORIA DE LA COMUNICACION HUMANA: INTERACCIONES, PATOLOGIAS Y PARADOJAS	HERDER	4	PIEZA	\$556.80	\$2,227.20
53	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA-CUALITATIVA Y REDACCION DE LA TESIS	EDICIONES DE LA U	3	PIEZA	\$439.20	\$1,317.60
54	CONSTRUCTIVISMO: ESTRATEGIAS PARA APRENDER A APRENDER	PEARSON	4	PIEZA	\$232.80	\$931.20
55	EL CAMINO HACIA EL LEAN STARTUP	PAIDOS	4	PIEZA	\$260.00	\$1,040.00
56	EL MANUAL DEL EMPRENDEDOR	BOOKET	4	PIEZA	\$295.20	\$1,180.80
57	LA FISCALIA Y EL NUEVO PROCESO PENAL EN MEXICO	PORRUA	4	PIEZA	\$360.00	\$1,440.00
58	LA OBRA DE ARTE EN LA ERA DE SU REPRODUCTIBILIDAD TECNICA	ALIANZA EDITORIAL	4	PIEZA	\$214.40	\$857.60
59	LA VACA PURPURA	BOOKET	4	PIEZA	\$159.20	\$636.80
60	LECCIONES DE CINE	PAIDOS	4	PIEZA	\$255.20	\$1,020.80
61	LEY DE AMPARO CON GUIAS Y CONFERENCIAS LOS VERBOS ITALIANOS: GRAMATICA Y CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES E IRREGULARES ITALIANOS	CISA	4	PIEZA	\$252.00	\$1,008.00
62	MORFOLOGIA DEL CUENTO	HERDER	4	PIEZA	\$320.00	\$1,280.00
63	MANUAL DEL EMPRENDEDOR	COLOFON	4	PIEZA	\$108.00	\$432.00
64	MANUAL DEL EMPRENDEDOR	EDITORIAL TRILLAS	4	PIEZA	\$172.00	\$688.00
65	PAQUETE YUVAL HARARI	DEBATE	4	PIEZA	\$1,039.20	\$4,156.80

66	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION	MCGRAW HILL	4	PIEZA	\$342.40	\$1,369.60
67	METODOLOGIA INVESTIGACION RUTA DE LA INVESTIGACION	MCGRAW HILL	4	PIEZA	\$621.60	\$2,486.40
68	1984	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$199.20	\$796.80
69	AL FINAL MUEREN LOS DOS	PUCK	4	PIEZA	\$198.40	\$793.60
70	ALAS DE SANGRE (EMPIREO 1)	PLANETA	4	PIEZA	\$318.40	\$1,273.60
71	ALMENDRA	OCEANO	4	PIEZA	\$276.00	\$1,104.00
72	ANTES DE DICIEMBRE (MESES A TU LADO 1)	MONTENA	4	PIEZA	\$263.20	\$1,052.80
73	ANTES DE QUE SE ENFRIE EL CAFE	DEBOLSILLO	4	PIEZA	\$199.20	\$796.80
74	AURA	ERA	4	PIEZA	\$110.40	\$441.60
75	BEYOND THE STORY	PLAZA JANES	4	PIEZA	\$399.20	\$1,596.80
76	BOULEVARD (BOULEVARD 1)	MONTENA	4	PIEZA	\$399.20	\$1,596.80
77	CADAVER EXQUISITO	ALFAGUARA	4	PIEZA	255.2	\$1,020.80
78	CIEN AÑOS DE SOLEDAD (2015)	DIANA	4	PIEZA	\$222.40	\$889.60
79	CIEN CUYES (PREMIO ALFAGUARA DE NOVELA 2023)	ALFAGUARA	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
80	CIRCE	ALIANZA DE NOVELAS	4	PIEZA	\$277.60	\$1,110.40
81	COMO GANAR AMIGOS E INFLUIR SOBRE LAS PERSONAS	DEBOLSILLO	4	PIEZA	\$279.20	\$1,116.80
82	COMO HACER QUE TE PASEN COSAS BUENAS TD NUEVA EDICION	ESPASA MEXICO	4	PIEZA	\$318.40	\$1,273.60
83	CUANDO NO QUEDEN MAS ESTRELLAS QUE CONTAR	CROSSBOOKS	4	PIEZA	\$302.40	\$1,209.60
84	CUENTOS IMPRESCINDIBLES	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
85	CULPABLES 1 CULPA MIA	MONTENA	4	PIEZA	\$311.20	\$1,244.80
86	DAMIAN	DEJA VU	4	PIEZA	\$432.00	\$1,728.00
87	DESPUES DE DICIEMBRE (MESES A TU LADO 2)	MONTENA	4	PIEZA	\$271.20	\$1,084.80
88	DIARIO DE GREG 1 UN RENACUAJO	MOLINO	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
89	EL ACONTECIMIENTO	TUSQUETS MEXICO	4	PIEZA	\$174.40	\$697.60
90	EL ARTE DE LA GUERRA	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$199.20	\$796.80
91	EL CHICO QUE DIBUJABA CONSTELACIONES	PLANETA	4	PIEZA	\$230.40	\$921.60
92	EL GATO QUE AMABA LOS LIBROS	GRIJALBO	4	PIEZA	\$231.20	\$924.80
93	EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO	HERDER	4	PIEZA	\$198.40	\$793.60
94	EL INFINITO EN UN JUNCO	DEBOLSILLO	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
95	EL JARDIN DE LAS MARIPOSAS	PLANETA	4	PIEZA	\$294.40	\$1,177.60
96	EL LADO B DE LAS EMOCIONES	AGUILAR	4	PIEZA	\$263.20	\$1,052.80
97	EL LIBRO SALVAJE	FONDO DE CULTURA ECO	4	PIEZA	\$67.20	\$268.80
98	EL LLAMADO DE CTHULHU Y OTRAS HISTORIAS DE HORROR COSMICO	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$199.20	\$796.80
99	EL MUNDO DE SOFIA (POCKET)	GRUPO EDITORIAL PATR	4	PIEZA	\$208.00	\$832.00
100	EL PELIGRO DE ESTAR CUERDA	SEIX BARRAL	4	PIEZA	\$302.40	\$1,209.60
101	EL PERFUME DEL REY	PLANETA	4	PIEZA	\$318.40	\$1,273.60

102	EL PODER DEL AHORA	GRIJALBO	4	PIEZA	\$311.20	\$1,244.80
103	EL PRINCIPE	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$159.20	\$636.80
104	EL PRINCIPITO	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$79.20	\$316.80
105	EL PROBLEMA FINAL	ALFAGUARA	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
106	EL SUTIL ARTE DE QUE TE IMPORTE UN CARAJA 2A. ED.	HARPERCOLLINS	4	PIEZA	\$177.60	\$710.40
107	EL VIENTO CONOCE MI NOMBRE	PLAZA & JANES	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
108	ENCUENTRA TU PERSONA VITAMINA ESTE DOLOR NO ES MIO. IDENTIFICA Y RESUELVE LOS TRAUMAS FAMILIARES HEREDADOS.	ESPASA MEXICO	4	PIEZA	\$262.40	\$1,049.60
109		GAIA EDICIONES	4	PIEZA	\$316.00	\$1,264.00
110	EXTRAÑAS	ALFAGUARA	4	PIEZA	\$375.20	\$1,500.80
111	FIVE NIGHTS AT FREDDYS 1 LOS OJOS DE PLATA	ROCA JUVENIL	4	PIEZA	\$279.20	\$1,116.80
112	HABITOS ATOMICOS	PAIDOS	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
113	HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL (HARRY POTTER 1)	SALAMANDRA	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
114	HEARTSTOPPER	VRYA	4	PIEZA	\$188.80	\$755.20
115	INVISIBLE	NUBE DE TINTA	4	PIEZA	\$287.20	\$1,148.80
116	IZQUIERDA	GRIJALBO	4	PIEZA	\$263.20	\$1,052.80
117	JURASSIC PARK	DEBOLSILLO	4	PIEZA	\$335.20	\$1,340.80
118	LA BAILARINA DE AUSCHWITZ	PLANETA	4	PIEZA	\$318.40	\$1,273.60
119	LA BIBLIOTECA DE LA MEDIANOCHE	ALIANZA DE NOVELAS	4	PIEZA	\$277.60	\$1,110.40
120	LA CABEZA DE MI PADRE	ALFAGUARA	4	PIEZA	\$199.20	\$796.80
121	LA CANCION DE AQUILES	ALIANZA DE NOVELAS	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
122	LA CASA EN EL MAR MAS AZUL	CROSSBOOKS	4	PIEZA	\$318.40	\$1,273.60
123	LA FIGURA DEL MUNDO	RANDOM HOUSE	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
124	LA HIPOTESIS DEL AMOR	CONTRALUZ	4	PIEZA	\$222.40	\$889.60
125	LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL SER	TUSQUETS EDITORES	4	PIEZA	\$230.40	\$921.60
126	LA METAMORFOSIS	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$159.20	\$636.80
127	LA PACIENTE SILENCIOSA	ALFAGUARA	4	PIEZA	\$335.20	\$1,340.80
128	LA PEOR SEÑORA DEL MUNDO	FONDO DE CULTURA ECO	4	PIEZA	\$31.20	\$124.80
129	LA QUIMICA DEL AMOR	CONTRALUZ	4	PIEZA	\$260.00	\$1,040.00
130	LA REVOLUCION DE LA GLUCOSA	DIANA	4	PIEZA	\$198.40	\$793.60
131	LAS 48 LEYES DEL PODER	OCEANO	4	PIEZA	\$468.00	\$1,872.00
132	LAS BATALLAS EN EL DESIERTO	ERA	4	PIEZA	\$110.40	\$441.60
133	LAS DAMAS DEL PODER	PLANETA	4	PIEZA	\$238.40	\$953.60
134	LAS SEÑORAS DEL NARCO	GRIJALBO	4	PIEZA	\$295.20	\$1,180.80
135	LOS CUATRO ACUERDOS	URANO	4	PIEZA	\$224.00	\$896.00
136	LOS SIETE MARIDOS DE EVELYN HUGO	UMBRIEL EDITORES	4	PIEZA	\$316.00	\$1,264.00
137	MEDITACIONES	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$199.20	\$796.80
138	MOMO (COLECCION ALFAGUARA CLASICOS)	ALFAGUARA INFANTIL	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80

139	NECRONOMICON	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$215.20	\$860.80
140	NICK Y CHARLIE	VRYA	4	PIEZA	\$183.20	\$732.80
141	NOSOTROS EN LA LUNA	PLANETA	4	PIEZA	\$310.40	\$1,241.60
142	ORGULLO Y PREJUICIO	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$215.20	\$860.80
143	PADRE RICO, PADRE POBRE (ED. 25 ANIV)	AGUILAR	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
144	PERRAS DE RESERVA	SEXTO PISO	4	PIEZA	\$200.00	\$800.00
145	ROJO, BLANCO Y SANGRE AZUL	MOLINO	4	PIEZA	\$319.20	\$1,276.80
146	ROMPER EL CIRCULO (IT ENDS WITH US)	PLANETA	4	PIEZA	\$262.40	\$1,049.60
147	TAN POCA VIDA	LUMEN	4	PIEZA	\$455.20	\$1,820.80
148	TEMPORADA DE HURACANES	DEBOLSILLO	4	PIEZA	\$159.20	\$636.80
149	TRAICION EN PALACIO	GRIJALBO	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
150	TRES MESES (MESES A TU LADO 3)	MONTENA	4	PIEZA	\$279.20	\$1,116.80
151	TWISTED 1. TWISTED LOVE	CROSSBOOKS	4	PIEZA	\$238.40	\$953.60
152	UN CUENTO PERFECTO	SUMA	3	PIEZA	\$415.20	\$1,245.60
153	UNO SIEMPRE CAMBIA AL AMOR DE SU VIDA	PLANETA	4	PIEZA	\$278.40	\$1,113.60
154	VOLVER A EMPEZAR (IT STARTS WITH US)	PLANETA	4	PIEZA	\$238.40	\$953.60
155	YO, EL GATO	EDICIONES GANDHI	4	PIEZA	\$239.20	\$956.80
156	COMO TRANSFORMAR A UN LOBO	AKAL	1	PIEZA	\$183.60	\$183.60
157	¿DE QUE COLOR ES TU SOMBRA?	PLANETA INFANTIL	1	PIEZA	\$193.80	\$193.80
158	¡LISTO!, DIJO CONEJO	AKAL	1	PIEZA	\$221.00	\$221.00
159	¿COMO SE PROTEGEN?	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$97.75	\$97.75
160	CLIC	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$42.50	\$42.50
161	EL DESTINO DE FAUSTO	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$187.00	\$187.00
162	EL MAR	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$42.50	\$42.50
163	EL SUEÑO DE LOS DIOSES Y OTROS CUENTOS HUICHOLES	ARTES DE MEXICO	1	PIEZA	\$102.00	\$102.00
164	GIGANTE	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$140.25	\$140.25
165	GIGANTE A LA ORILLA	ALBOROTO EDICIONES	1	PIEZA	\$252.45	\$252.45
166	GRUÑON (GRUÑON 1)	MOLINO	1	PIEZA	\$152.15	\$152.15
167	LA ISLA	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$165.75	\$165.75
168	LA NAVIDAD DE LOS CRAYONES	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$283.05	\$283.05
169	LEON PIRATA	GRUPO EDITORIAL NORM	1	PIEZA	\$85.00	\$85.00
170	MI MONSTRUO MANDARINO	CASTILLO	1	PIEZA	\$153.85	\$153.85
171	NICOLAS DOS VECES	EL NARANJO	1	PIEZA	\$152.15	\$152.15
172	NUESTRA NIÑA	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$157.25	\$157.25
173	TRABALENGUERO BOLSILLO	NOSTRA EDICIONES	1	PIEZA	\$143.65	\$143.65
174	LA CIENCIA ESTA EN EL LIMON	OCEANO	1	PIEZA	\$216.75	\$216.75
175	EL CASO DEL BORRADOR ROJO	SM	1	PIEZA	\$172.55	\$172.55
176	EL LARGO LARGO LIBRO DE LOS CERDITOS	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$214.20	\$214.20
177	¿QUE TE PASO?	AKAL	1	PIEZA	\$218.45	\$218.45
178	¿QUE TRAMA ZORRO?	SM	1	PIEZA	\$167.45	\$167.45
179	ACUARIO	V&R EDITORAS	1	PIEZA	\$178.50	\$178.50

180	CASI DE VERDAD	SIRUELA	1	PIEZA	\$170.00	\$170.00
181	¿SE ME HA CAIDO UN DIENTE!/LORAN	SM	1	PIEZA	\$148.75	\$148.75
182	EL BOLSO	ALBOROTO EDICIONES	1	PIEZA	\$297.50	\$297.50
183	EL GATO QUE BUSCABA UN NOMBRE	AKAL	1	PIEZA	\$228.65	\$228.65
184	EL RATON Y LA MONTAÑA	AKAL	1	PIEZA	\$226.10	\$226.10
185	EL SEÑOR MEDINA	SM	1	PIEZA	\$157.25	\$157.25
186	E... VIAJE	VR EDITORAS	1	PIEZA	\$162.35	\$162.35
187	MIENTRAS TE ESPERO	LEETRA	1	PIEZA	\$221.85	\$221.85
188	GABRIELA CAMINA MUCHO	CASTILLO	1	PIEZA	\$85.00	\$85.00
189	HUEVOS RANCHEROS	ARTES DE MEXICO	1	PIEZA	\$42.50	\$42.50
190	LA NIÑA QUE PARO EL TRANSITO	V&R EDITORAS	1	PIEZA	\$157.25	\$157.25
191	LA PEQUEÑA NIÑA QUE SIEMPRE TENIA HAMBRE	NOSTRA EDICIONES	1	PIEZA	\$136.85	\$136.85
192	LO QUE CONSTRUIREMOS	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$214.20	\$214.20
193	LOS COLORES DE ELMER	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$50.15	\$50.15
194	POKA Y MINA CINE	CASTILLO	1	PIEZA	\$85.00	\$85.00
195	¡OH, LCS COLORES!	LOQUELEO	1	PIEZA	\$85.00	\$85.00
196	EL MUNDO DE LAS ABEJAS	AMANUTA	1	PIEZA	\$323.00	\$323.00
197	SIWAR EL JAGUAR GUARDIAN	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$44.20	\$44.20
198	CALMANTES MONTES, SALTAMONTES	CIDCLI	1	PIEZA	\$221.85	\$221.85
199	EL DIA DE LAS BALLENAS	OCEANO	1	PIEZA	\$242.25	\$242.25
200	EL GATO CON BOTAS	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$103.70	\$103.70
201	HISTORIAS, O CUENTOS DE OTROS TIEMPOS CON MORALES	NOSTRA EDICIONES	1	PIEZA	\$343.40	\$343.40
202	LOS ELEGANTES, LA NIÑA Y EL NUMERO MAGICO SV 1E MA	CASTILLO	1	PIEZA	\$164.05	\$164.05
203	ONCE CUENTOS FANTASTICOS DE KASPARAVICIUS.	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$99.45	\$99.45
204	PALABRERO BOLSILLO	NOSTRA EDICIONES	1	PIEZA	\$129.20	\$129.20
205	UN TRILLON DE ESTRELLAS	OCEANO	1	PIEZA	\$233.75	\$233.75
206	ATLAS OSCURA	OCEANO	1	PIEZA	\$335.75	\$335.75
207	COLORES	AMANUTA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
208	DE PASEO	AMANUTA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
209	ESTABA LA RANA	AMANUTA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
210	EL GUARDIAN DEL SOL	THULE EDICIONES	1	PIEZA	\$101.15	\$101.15
211	¡ES MI SOPA!	OCEANO	1	PIEZA	\$289.00	\$289.00
212	GALLO DE CRISTAL	CASTILLO	1	PIEZA	\$85.00	\$85.00
213	CROCO	ALBOROTO EDICIONES	1	PIEZA	\$252.45	\$252.45
214	LA PRINCESA ZANAHORIA	AMANUTA	1	PIEZA	\$276.25	\$276.25

215	¿LOBO, ESTAS?	AMANUTA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
216	MAMA, ¿QUE SE MUEVE AHI ADENTRO?	AMANUTA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
217	NOSOTROS	AMANUTA	1	PIEZA	\$276.25	\$276.25
218	TODO EN SU LUGAR	AMANUTA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
219	MIRA, TOCA, SIENTE	OCEANO TRAVESIA	1	PIEZA	\$289.00	\$289.00
220	¡ACCIDENTE!	OCEANO	1	PIEZA	\$263.50	\$263.50
221	AJONJOLI Y EL VIAJE A LA LUNA	EDELVIVES	1	PIEZA	\$96.05	\$96.05
222	COMO HACER UNA CASA EN UN ARBOL	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$330.65	\$330.65
223	CUANDO FUISTE NUBE	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$81.60	\$81.60
224	EL ELEFANTE Y EL ARBOL	THULE EDICIONES	1	PIEZA	\$101.15	\$101.15
225	DE LA VIDA DE LAS RANAS	EL NARANJO	1	PIEZA	\$114.75	\$114.75
226	CUENTOS DE MAMA OSA	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$305.15	\$305.15
227	LA INESPERADA AMIGA DE CARLOS	PLANETA	1	PIEZA	\$161.50	\$161.50
228	LA MAQUINA DE LAS SORPRESAS	GEDISA MEXICO	1	PIEZA	\$85.00	\$85.00
229	NO TENGAS MIEDO, CANGREJITA	NUBE OCHO	1	PIEZA	\$170.00	\$170.00
230	PANTERA	ALBOROTO EDICIONES	1	PIEZA	\$170.00	\$170.00
231	QUIERO UN GATO	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$330.65	\$330.65
232	EL SECRETO DE LOS GATOS	PLANETALECTOR MEXICO	1	PIEZA	\$170.00	\$170.00
233	TRALALARIO	LOQUELEO	1	PIEZA	\$141.95	\$141.95
234	UN ZORRO	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$330.65	\$330.65
235	LUZ PROPIA. UN LIBRO SOBRE SERES QUE BRILLAN	OCEANO TRAVESIA	1	PIEZA	\$272.00	\$272.00
236	CAPERUCITA ROJA	AMANUTA	1	PIEZA	\$276.25	\$276.25
237	CLANDESTINO	SM DE EDICIONES	1	PIEZA	\$165.75	\$165.75
238	COMO ENCENDER UN DRAGON APAGADO	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$297.50	\$297.50
239	EL ENCARGO	OCEANO	1	PIEZA	\$263.50	\$263.50
240	EN EL BOSQUE	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$575.45	\$575.45
241	LA HIJA DE LOS SUEÑOS	LEETRA	1	PIEZA	\$226.10	\$226.10
242	UN MILAGRO PARA HELEN	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$400.00	\$400.00

243	UNAS PERSONAS	OCEANO TRAVESIA	1	PIEZA	\$272.00	\$272.00
244	LA POBRE VIEJECITA	AMANUTA	1	PIEZA	\$293.25	\$293.25
245	SEÑOR GATO	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$328.00	\$328.00
246	SER O NO SER... UNA MANZANA	LIBROS DEL ZORRO ROJ	1	PIEZA	\$330.65	\$330.65
247	SABORES DE AMERICA	AMANUTA	1	PIEZA	\$276.25	\$276.25
248	INGENIERIA DEL SONIDO.CONCEPTOS, FUNDAMENTOS Y CASOS PRACTICOS	RAMA	3	PIEZA	\$633.36	\$1,900.08
249	PRAGMATICA	AKAL	3	PIEZA	\$783.00	\$2,349.00
250	LA VIDA DIGITAL DE LOS MEDIOS Y LA COMUNICACION	EDICIONES GRANICA ME	3	PIEZA	\$339.30	\$1,017.90
251	SOLFEO DE LOS SOLFEOS	MUNDO AMERICA	3	PIEZA	\$76.56	\$229.68
252	DESCUBRE A LOS MEJORES AMIGOS	HACHETTE BIENESTAR	3	PIEZA	\$138.33	\$414.99
253	EL EXTRANJERO	EDICIONES GANDHI	3	PIEZA	\$147.03	\$441.09
254	ALGEBRA	TRILLAS	3	PIEZA	\$338.43	\$1,015.29
255	PEDAGOGIA DE LA AUTONOMIA	SIGLO XXI EDITORES	3	PIEZA	\$113.97	\$341.91
256	¿QUE TE PASA? /LORAN	SM	3	PIEZA	\$160.95	\$482.85
257	LAS AVENTURAS DEL CAPITAN SIN NOMBRE	SM DE EDICIONES	3	PIEZA	\$172.26	\$516.78
258	EL MITO DE SISIFO	DEBOLSILLO	3	PIEZA	\$129.63	\$388.89
259	TERAPIA LITERARIA EL LIBRO	AGUILAR	2	PIEZA	\$164.43	\$328.86
260	NO SE COMO MOSTRAR DONDE ME DUELE	PLANETA	2	PIEZA	\$259.26	\$518.52
261	EL INVENCIBLE VERANO DE LILIANA	LITERATURA RANDOM HO	2	PIEZA	\$303.63	\$607.26
262	TEORIA KING KONG	RANDOM HOUSE	2	PIEZA	\$181.83	\$363.66
263	CHOCOLATE III. RITUAL, ARTE Y MEMORIA	ARTES DE MEXICO	1	PIEZA	\$261.00	\$261.00
264	INTRODUCCION A LA BIOLOGIA CELULAR	EDITORIAL MEDICA PAN	1	PIEZA	\$1,875.72	\$1,875.72
265	ORIENTACION VOCACIONAL	MCGRAW HILL INTERAME	1	PIEZA	\$302.76	\$302.76
266	COMPAS 1. LOS COMPAS Y EL DIAMANTITO LEGENDARIO	MARTINEZ ROCA	1	PIEZA	\$250.56	\$250.56
267	CUENTOS DE BUENAS NOCHES PARA NIÑAS REBELDES	PLANETA	1	PIEZA	\$302.76	\$302.76
268	DICCIONARIO SCHOOL ESPAÑOL/INGLES ENGLISH/SPANISH	LAROUSSE	1	PIEZA	\$93.09	\$93.09
269	LA COCINA DE LA ESCRITURA	ANAGRAMA	1	PIEZA	\$421.95	\$421.95
270	LA PARADOJA	EMPRESA ACTIVA	1	PIEZA	\$230.55	\$230.55

271	COMO PIENSAN LOS RICOS	PAIDOS	1	PIEZA	\$286.23	\$286.23
272	SISTEMAS CONSTITUCIONALES Y POLITICOS CONTEMPORANEOS	PORRUA	1	PIEZA	\$191.40	\$191.40
273	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	TIRANT LO BLANCH	1	PIEZA	\$408.03	\$408.03
274	GUIA COMPLETA DE DIBUJO	BLUME	1	PIEZA	\$513.30	\$513.30
275	ACERCATE	TRAMUNTANA	1	PIEZA	\$292.32	\$292.32
276	APOCALIPSIS BEBE	RANDOM HOUSE	1	PIEZA	\$260.13	\$260.13
277	MUJERCITAS	EDICIONES GANDHI	1	PIEZA	\$303.63	\$303.63
278	TRASCENDENCIA DEL EMPRENDIMIENTO COOPERATIVISTA EN MEXICO Y SUS IMPLICACIONES EN UNA ECONOMIA EMERGE	UNIVERSIDAD POPULAR	1	PIEZA	\$87.00	\$87.00
279	MUERTE EN EL NILO TD	BOOKET	1	PIEZA	\$259.26	\$259.26
280	UN FANTASMA EN EL SISTEMA: LAS AVENTURAS DEL HACKER MAS BUSCADO DEL MUNDO	CAPITAN SWING	1	PIEZA	\$492.42	\$492.42
281	APRENDIZAJE EMOCIONANTE	SM	1	PIEZA	\$281.88	\$281.88
282	LA LIBRERA DE PARIS	NAVONA	1	PIEZA	\$391.50	\$391.50
283	PROMETEO AMERICANO	DEBATE	1	PIEZA	\$477.63	\$477.63
284	EL FUTURO RECORDADO	DEBATE	1	PIEZA	\$216.63	\$216.63
285	SIENTE LO QUE COMES	DIANA	1	PIEZA	\$233.16	\$233.16
286	LAS CARTAS DEL BOOM	ALFAGUARA	1	PIEZA	\$434.13	\$434.13
287	ORGANIZATE CON EFICACIA	EMPRESA ACTIVA	1	PIEZA	\$317.55	\$317.55
288	EL VIAJE DE LOS COLIBRIES	GRIJALBO	1	PIEZA	\$173.13	\$173.13
289	DESPERTANDO	PLANETA MEXICO	1	PIEZA	\$346.26	\$346.26
290	LA SENDA DEL PERDEDOR	ANAGRAMA	1	PIEZA	\$269.70	\$269.70
291	DICCIONARIO POCKET ESPAÑOL/FRANCES FRANAIS/ESPAGNOL	LAROUSSE	1	PIEZA	\$124.41	\$124.41
292	PLATON	RBA LIBROS	1	PIEZA	\$68.73	\$68.73
293	IT (ESO)	DEBOLSILLO	1	PIEZA	\$521.13	\$521.13
294	TURISMO DE EXPERIENCIAS CULTURALES	MIGUEL ANGEL PORRUA	1	PIEZA	\$254.91	\$254.91
295	CREATIVIDAD, S.A.	CONECTA	1	PIEZA	\$329.73	\$329.73
296	MIS PRIMERAS 1000 PALABRAS	OCEANO	1	PIEZA	\$282.75	\$282.75
297	LA MANO IZQUIERDA DE LA OSCURIDAD	MINOTAURO MEXICO	1	PIEZA	\$320.16	\$320.16
298	COMO AGUA PARA CHOCOLATE 1 COMO AGUA PARA CHOCOLATE	SUMA	1	PIEZA	\$305.37	\$305.37

299	DEMASIADO AMOR	ALFAGUARA	1	PIEZA	\$242.73	\$242.73
300	TEORIA DEL ESTADO	PORRUA	3	PIEZA	\$365.40	\$1,096.20
301	LIDERAR SOBRE EL FUTURO EMERGENTE: DE LOS EGOSISTEMAS A LOS ECOSISTEMAS ECONOMICOS	ELEFThERIA	3	PIEZA	\$466.32	\$1,398.96
302	SIN LIMITES	URANO	3	PIEZA	\$334.95	\$1,004.85
303	HISTORIA DEL CINE	BLUME	3	PIEZA	\$939.60	\$2,818.80
304	EL INVERSOR INTELIGENTE	HARPER COLLINS ESPAÑ	3	PIEZA	\$260.13	\$780.39
305	LA TUMBA	DEBOLSILLO	1	PIEZA	\$190.53	\$190.53
306	KITCHEN	TUSQUETS EDITORES	1	PIEZA	\$180.96	\$180.96
307	LA DECADENCIA DE NERON GOLDEN	SEIX BARRAL MEXICO	1	PIEZA	\$173.13	\$173.13
308	EL TUNEL	BOOKET	1	PIEZA	\$180.96	\$180.96
309	CRONICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA	DIANA	1	PIEZA	\$189.66	\$189.66
310	LA SOLEDAD DE LOS NUMEROS PRIMOS	SALAMANDRA BOLSILLO	1	PIEZA	\$225.33	\$225.33
311	LA PESTE	EDICIONES GANDHI	1	PIEZA	\$199.23	\$199.23
312	LA TREGUA	ALIANZA EDITORIAL	1	PIEZA	\$206.19	\$206.19
313	TOKIO BLUES	TUSQUETS EDITORES	1	PIEZA	\$213.15	\$213.15
314	MARINA	VINTAGE ESPAÑOL	1	PIEZA	\$199.23	\$199.23
315	EL COMLOT MONGOL	JOAQUIN MORTIZ	1	PIEZA	\$220.11	\$220.11
316	CARTAS DE AMOR A LOS MUERTOS	VRYA	1	PIEZA	\$200.97	\$200.97
317	COMPLICES	BOOKET	1	PIEZA	\$146.16	\$146.16
318	CORAZONADAS	PLANETA	1	PIEZA	\$189.66	\$189.66
319	ANTOLOGIA POETICA	FONDO DE CULTURA ECO	1	PIEZA	\$181.83	\$181.83
320	DONDE HABITAN LOS ANGELES	SM	1	PIEZA	\$181.83	\$181.83
321	PASION FUTBOL	LOQUELEO	1	PIEZA	\$156.60	\$156.60
322	PEDRO PARAMO	EDITORIAL RM	1	PIEZA	\$120.93	\$120.93
323	EDUCAR A LOS TOPOS	EDITORIAL ALMADIA	1	PIEZA	\$116.58	\$116.58
324	TODO ES CUESTION DE QUIMICA	BOOKET	1	PIEZA	\$225.33	\$225.33
325	LAS CINCO DISFUNCIONES DE UN EQUIPO	EMPRESA ACTIVA	1	PIEZA	\$204.45	\$204.45
326	ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS. ALICIA A TRAVES DEL ESPEJO	EDITORES MEXICANOS U	2	PIEZA	\$72.21	\$144.42

327	DIARIO DE UN SEDUCTOR	EDICIONES GANDHI	2	PIEZA	\$216.63	\$433.26
328	LA QUERENCIA DEL CINE MEXICANO	ENAC UNAM	1	PIEZA	\$187.92	\$187.92
329	ESCULPIR EL TIEMPO	UNAM ESCUELA NACIONAL	1	PIEZA	\$313.20	\$313.20
330	MARIANELA	CASA EDITORIAL BOEK	2	PIEZA	\$45.24	\$90.48
331	GUION CINEMATOGRAFICO	UNAM	1	PIEZA	\$70.40	\$70.40
332	RELIGIONES DEL MUNDO	DORLING KINDERSLEY	2	PIEZA	\$434.13	\$868.26
333	¡COMO SALIR DEL POZO!	DEBATE	2	PIEZA	\$373.23	\$746.46
334	TAO TE CHING	EDICIONES GANDHI	2	PIEZA	\$173.13	\$346.26
335	EL KYBALION	EDICIONES GANDHI	2	PIEZA	\$216.63	\$433.26
336	AQUELLOS DIAS	GRIJALBO	2	PIEZA	\$147.03	\$294.06
337	LAS LUCES DE FEBRERO (MESES A TU LADO 4)	MONTENA	2	PIEZA	\$312.33	\$624.66
338	PEQUEÑO CERDO CAPITALISTA	AGUILAR	2	PIEZA	\$348.00	\$696.00
339	REBELION EN LA GRANJA	EDICIONES GANDHI	2	PIEZA	\$199.23	\$398.46
340	COCINOLOGIA	DORLING KINDERSLEY	2	PIEZA	\$551.13	\$1,102.26
341	EL BANQUETE	EDICIONES GANDHI	2	PIEZA	\$173.13	\$346.26
342	EL AMOR ES PURO TEATRO	PUCK	2	PIEZA	\$281.00	\$562.00
DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.					SUBTOTAL	\$260,000.00
					IVA	N/A
					TOTAL	\$260,000.00